Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cierre del grado superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos del CIFP Simón de Colonia, en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002220

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4219
03/11/2026 13:22:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En el CIFP Simón de Colonia de Burgos se ha cerrado el grado superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos el día anterior a inicio de curso por falta de matrícula y los alumnos que ya habían formalizado matrícula en dicho Ciclo no fueron advertidos de la posibilidad de cancelación con la suficiente antelación.

En base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cúando ha tenido constancia la Junta de Castilla y León de esta situación?**
2. **¿Porqué no se ha avisado a los alumnos matriculados con tiempo suficiente para buscar otras alternativas académicas?**
3. **¿Han recibido los estudiantes perjudicados por esta medida alguna solución por parte de la administración pública para ser reubicados de forma inmediata en otros centros que ofertaran la misma titulación?**

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002220

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864